



EL AYUNTAMIENTO

INFORMA

Se hace saber que se ha publicado Anuncio de la convocatoria y Bases de selección para la sustitución del periodo de excedencia de Auxiliar de Ayuda a Domicilio del Servicio de Ayuda a Domicilio , en e-tablón y sede electrónica de este Ayuntamiento

Requisitos Específicos : (Según Base tercera) :

Estar en posesión de, al menos uno de los siguientes títulos o certificados :

- FP Grado Medio: Título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería.
- FP I: Título de técnico auxiliar de enfermería.
- FP I: Título de técnico auxiliar de clínica.
- FP I: Título de técnico auxiliar de psiquiatría.
- FP Grado Medio: Título de técnico en atención a personas en situación de dependencia.
- FP Grado Medio: Título de técnico en atención sociosanitaria
- Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria a personas en el domicilio.
- Certificado de profesionalidad de auxiliar de ayuda a domicilio o , en su caso, justificante de su solicitud, junto con la documentación que acredite que se reúnen los requisitos para acceder al certificado de profesionalidad.
- Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales o, en su caso, justificante de su solicitud, junto con la documentación que acredite que se reúnen los requisitos para acceder al certificado de profesionalidad.
- Certificado de habilitación excepcional o Certificación de habilitación provisional, según lo establecido en la Resolución de 10 de julio de 2018, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y de la Secretaría General de Servicios Sociales , por la que se establecen los requisitos de acreditación de cualificación profesional y las habilitaciones de las auxiliares de ayuda a domicilio.

Código Seguro De Verificación:	cZFm7+IRZkS5Jft5XsNmKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Lopez Diaz	Firmado	12/12/2022 09:59:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cZFm7+IRZkS5Jft5XsNmKw==		





Documentación a presentar con la Solicitud :

- Fotocopia D.N.I.
- Título o certificado que acredite la cualificación profesional.
- Certificados de formación y/o cursos complementarios.
- Copias de Contratos de trabajo.
- Informe vida laboral.

Las bases de la convocatoria se encuentra a disposición de los solicitantes en la pagina web de este Ayuntamiento (www.elronquillo.es), **Tablón de Anuncios y en las dependencias de este Ayuntamiento.**

PLAZO DE SOLICITUDES : DESDE EL 12 /12/2022 al 23/12/ 2022, INCLUSIVE

Presentación de Solicitudes : Ayuntamiento de El Ronquillo en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El Ronquillo a 12 de diciembre de 2022.-
EL ALCALDE

Fdo.: José Antonio López Díaz.

Código Seguro De Verificación:	cZFm7+IRZkS5Jft5XsNmKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Lopez Diaz	Firmado	12/12/2022 09:59:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cZFm7+IRZkS5Jft5XsNmKw==		

